



Hablemos Press: Llamado de Alerta a Organismos Internacionales

La Habana, 15 de agosto.- El Centro de Información Hablemos Press (CIHPRESS), hace un llamado de alerta a Organismos Internacionales para informar que el régimen castrista a efectuado desde el 1ro al 14 de agosto más de 200 arrestos contra disidentes, en diferentes regiones del país, y entre el 10 y el 14 registró los domicilios de al menos 20 activistas.

La mayoría de las detenciones son violentas. Muchos de los disidentes se encuentran aún en unidades de la policía, donde son interrogados y amenazados con enjuiciarlos por delitos comunes.

En los registros han sido incautados equipos de trabajo, como impresoras, computadoras, cámaras, papel, tinta, impresos de boletines, ejemplares de periódicos y materiales de la ONU, que los grupos utilizan para informarse e informar al pueblo cubano.

El fin de semana fueron detenidas 38 Damas de Blanco; 18 en Holguín, 12 en Santiago de Cuba, 3 en Bayamo, 3 en Santa Clara, 1 en Pinar del Río y 1 en La Habana. La policía política les impide que asistan a misas o realicen sus actividades habituales.

También han sido llevados a cabo -en este mes- actos de repudios violentos, efectuados por las paramilitares Brigada de Respuesta Rápida, estas dirigidas por oficiales del Departamento de la Seguridad del Estado -policía política. Además han continuado encarcelando a disidentes por intentar reunirse o realizar protestas públicas.

De igual manera exigimos a Amnistía Internacional que declare, de una vez, a Sonia Garro y Niurka Luque, ambas Damas de Blanco, como prisioneras de Conciencia, al permanecer encarceladas desde marzo, sin una acusación formal.

Organismos Internacionales deben presionar, una vez más, al régimen cubano para que deje de reprimir a la sociedad civil y cumpla con los Pactos en materia de derechos humanos, que firmó en el 2008.

El CIHPRESS, con Sede en la calle Santa Marta 394 Apto 3 alto, entre las calles Franco y Subirana, municipio Centro Habana, La Habana -teléfonos 879 93 31 y 5 319 69 27- está dispuesto a ofrecer documentos que avalan que los siguientes activistas están presos por motivos políticos, y deben ser puestos en libertad de inmediato:

1. Sonia Garro Alfonso.
2. Niurka Luque Álvarez.
3. Antonio Michel Lima Cruz.
4. Marco Maykel Lima Cruz.
5. Ariel Eugenio Arzuaga Peña.
6. Luis Enrique Labrador Díaz.
7. David Piloto Barceló.
8. Eider Frometa Allen.
9. Dani López de Moya.
10. Jorge Vázquez Chaviano.
11. Abismael González González.
12. Bismarck Mustelier Galán.
13. Rolando Tudela Iribar.
14. Ángel Frometa Lovaina.
15. Niorvis Rivera Guerra.
16. Rogelio Tavío López.
17. Eugenio Hernández Hernández.
18. Ernesto Paula Pérez.
19. Ramón Alejandro Muñoz González.
20. Pavél Arcia Céspedes.
21. Pedro Luis González.
22. Orlando Triana González.
23. Omar Naranjo Bonne.

--

Roberto de Jesús Guerra Pérez

Director de Hablemos Press

Santa Marta 394 Apto 3 e/t Subirana y Franco, La Habana. Tel: 879 93 31
o Móvil: 5 319 69 27.

E-mail: robersm2007@gmail.com pagina donde pueden encontrarnos
www.cihpress.com o <http://cubanheroes.blogspot.com> y síguenos en
Twitter @HablemosPress.